

Se anuncia, asimismo, que la lectura de este primer ejercicio, en sesión pública, comenzará la misma tarde del día 15 de noviembre de 1983 y en el mismo local en que se realizó dicho ejercicio.

Cuarto.—Los sucesivos llamamientos y convocatorias se harán públicos en el tablón de anuncios de la Escuela Judicial.

Madrid, 6 de octubre de 1983.—El Secretario del Tribunal calificador, José María Dilla Gutiérrez.—Visto bueno, el Presidente, José Hermenegildo Moyna Menguez.

ANEXO QUE SE CITA

Tema 1.—Estudio médico legal de la muerte súbita en el niño (la llamada muerte en la cuna).

Tema 2.—Las modernas técnicas de osteosíntesis y rehabilitación y su incidencia en la valoración médico-legal de las lesiones.

Tema 3.—El diagnóstico de la muerte con ocasión de los trasplantes de órganos. Actuación del Médico Forense.

Tema 4.—Diagnóstico etiológico y reconstrucción de los hechos en las heridas por arma blanca.

Tema 5.—Diagnóstico diferencial de las hemorragias craneoencefálicas por la investigación de autopsia.

Tema 6.—Diagnóstico diferencial entre la ahorcadura y la estrangulación.

Tema 7.—Estudio médico-legal de las tentativas de suicidio.

Tema 8.—Descripción de las lesiones y su mecanismo de producción en los ocupantes de los vehículos de turismo con ocasión de los accidentes de tráfico.

Tema 9.—Estudio médico legal de la muerte del recién nacido ocasionada por traumatismos craneoencefálicos.

Tema 10.—Diagnóstico diferencial entre homicidio, suicidio y accidente por el estudio de las lesiones y estigmas producidos por armas de fuego.

Tema 11.—Estudio médico-legal de las bases psicopatológicas de la imputabilidad.

Tema 12.—Estudio médico-forense del trastorno mental transitorio y del intervalo lúcido.

Tema 13.—Formas de comienzo y residuales de la esquizofrenia. Problemas médico-forenses que plantea.

Tema 14.—Valoración médico-legal de los estados límites en psiquiatría.

Tema 15.—Valoración médico-legal de los postraumatizados de cráneo.

Tema 16.—Problemas deontológicos y médico-legales suscitados por el ingreso, tratamiento y alta de los enfermos mentales.

Tema 17.—El dictamen psiquiátrico-forense en los expedientes de incapacidad civil.

Tema 18.—Valoración médico-legal de la intoxicación etílica por el examen clínico y los datos de laboratorio.

Tema 19.—Cuadros clínicos de las intoxicaciones originadas por insecticidas organofosforados. Su valoración médico-legal.

Tema 20.—Estudio médico-legal del síndrome de abstinencia a los opiáceos.

ADMINISTRACION LOCAL

27360 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1983, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de oposición y concurso-oposición convocadas para cubrir en propiedad determinadas plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 185, correspondiente al día 20 de agosto de 1983, publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de oposición y concurso-oposición convocadas por este excelentísimo Ayuntamiento, para cubrir en propiedad las siguientes plazas:

A) Mediante oposición libre:

Tres de Técnicos de Administración General.

B) Mediante concurso-oposición:

Del subgrupo de Técnicos de Administración Especial.

Cinco de Técnicos de Gestión Económica.

Una de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Tres de Ayudantes de Obras Públicas.

Tres de Arquitectos Técnicos (Aparejadores).

Una de Ingeniero Técnico Industrial.

Una de Arquitecto.

Cuatro de Delineantes.

Una de Arqueólogo.

Una de Archivero Ayudante.

Contra dicha lista provisional, podrán formularse reclamaciones dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», Jerez de la Frontera, 1 de septiembre de 1983.—El Alcalde, 11.588 E.

27361 RESOLUCION de 12 de septiembre de 1983, del Ayuntamiento de Alfajar (Valencia), referente a la provisión en propiedad, de una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 189, de fecha 11 de agosto de 1983, se publican las bases íntegras para la provisión en propiedad, de una plaza de Sargento de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Alfajar.

El plazo de la presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y las instancias deberán ser dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, ajustándose a las bases de la convocatoria.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 1.000 pesetas.

La plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 8, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a las disposiciones legales y acuerdos municipales.

Alfajar, 12 de septiembre de 1983.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—V.º B.º: El Alcalde, José Martínez Chust.—11.808 E.

27362 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1983, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, referente al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Técnico medio, especialidad diplomado en Enfermería o Ayudante Técnico Sanitario.

La Corporación Municipal en pleno de Santa Coloma de Gramanet en sesión de 8 de marzo de 1983, ha acordado rectificar su anterior acuerdo de 29 de julio de 1982, de creación de una plaza de diplomado en Enfermería, haciéndola extensiva también a los Ayudantes Técnicos Sanitarios, para que también puedan participar éstos en el concurso-oposición correspondiente para su provisión. Se modifican, pues, los anuncios aparecidos en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de octubre de 1982 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre de 1982.

Por tanto, el concurso-oposición libre de dicha plaza de Técnico medio, especialidad diplomado en Enfermería o Ayudante Técnico, indistintamente, se regirá por las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de octubre de 1982 número 255, a excepción de la denominación de la plaza y de la titulación exigida en el sentido ya indicado.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas que ya hubieran presentado instancia en virtud de la convocatoria anterior, tendrán opción a que les sean devueltas las tasas satisfechas, o bien, a la aplicación de dicha instancia a este nuevo plazo de convocatoria.

Los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Casa Consistorial. Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Coloma de Gramanet, 27 de septiembre de 1983.—El Alcalde, Luis Hernández.—12.703 E.

27363 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1983, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Economistas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.3 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Economista de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona, número 228, de fecha 23 de septiembre de 1983.

Barcelona, 27 de septiembre de 1983.—El Secretario general, Francisco Liset Borrrell.—13.087 E.